



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 85

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2019.00168.00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	CARLOS ARTURO TORRES OROZCO	CAROLINA QUINTERO CANO	01.06.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2019.00168.00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	CARLOS ARTURO TORRES OROZCO	CAROLINA QUINTERO CANO	01.06.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2020.00141.00	VERBAL - RESPONSABILIDAD MÉDICA	CESAR EUDORO JARAMILLO PINEDA Y OTROS	COSMITET LTDA., NACIÓN -MINISTERIOR DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG), CMS COLOMBIA	01.06.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00282.00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	66001.31.03.001.2021.00282.00	01.06.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art- 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am-

Natalia Mejia R.

NATALIA MEJIA RIOS
Secretaria

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj-ramajudicial-gov-co